

Millenium, 2(Edição Especial Nº15)

es

**INTELIGÊNCIA ARTIFICIAL NO ENSINO SUPERIOR: FRAUDE E MÉRITO - AVALIAR CONHECIMENTOS E
COMPETÊNCIAS NA ERA DA IA**

**ARTIFICIAL INTELLIGENCE IN HIGHER EDUCATION: FRAUD AND MERIT - ASSESSING KNOWLEDGE AND
COMPETENCES IN THE AGE OF AI**

**INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR: FRAUDE Y MÉRITO - EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y
COMPETENCIAS EN LA ERA DE LA AI**

José Paulo Lousado¹  <https://orcid.org/0000-0002-5757-5441>

¹Instituto Politécnico de Viseu, Viseu, Portugal

²CISeD - Centro de Estudos em Serviços Digitais, Viseu, Portugal

José Paulo Lousado – jlousado@estgl.ipv.pt



Autor Correspondiente:

José Paulo Lousado

Av. Cor. José Maria Vale de Andrade

3504-510 - Viseu - Portugal

jlousado@estgl.ipv.pt

RECIBÍÓ: 20 de junio de 2024

ACEPTAR: 25 de junio de 2024

PUBLICADO: 09 de julio de 2024

DOI: <https://doi.org/10.29352/mill0215e.36511>

EDITORIAL

INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR: FRAUDE Y MÉRITO - EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS EN LA ERA DE LA AI

Un año y medio después de que la plataforma más popular para el procesamiento del lenguaje natural, una subárea de la Inteligencia Artificial, desarrollada por OpenAI, se pusiera a disposición del público de forma gratuita, las instituciones educativas de todos los niveles, en particular la enseñanza superior, tienen que adaptarse rápidamente a una nueva realidad, cuya preocupación se hace sentir de diferentes maneras, en distintos sectores y niveles de la enseñanza. La euforia inicial, resultante de la apreciación de la capacidad excepcional de producir textos, resolver problemas complejos como escribir algoritmos, reflexiones críticas, ecuaciones de reacciones químicas, ecuaciones matemáticas, entre muchas otras áreas, despertó rápidamente una natural aprensión en la comunidad educativa sobre las implicaciones que el uso de este tipo de tecnología induce en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Aunque esta preocupación se manifiesta naturalmente en los diferentes niveles de enseñanza, se centra principalmente en la enseñanza superior. El uso de la inteligencia artificial (IA) en la educación superior nos está obligando a replantearnos una serie de estrategias de enseñanza y aprendizaje centradas en la adquisición de competencias por parte de los alumnos, cuando el objetivo final debe ser necesariamente el conocimiento. Si observamos el uso de la IA en otros sectores, como el industrial, vemos rápidamente que representa grandes oportunidades y ventajas para quienes la adoptan, ya que puede resolver diversos problemas, por ejemplo, analizando los datos producidos en tiempo real, lo que puede representar un valor añadido en la oportunidad que tienen las empresas de reorganizar sus cadenas de producción y suministro, el uso de simuladores digitales (gemelos digitales) que permiten reproducir digitalmente equipos, máquinas y prototipos tal y como se construyen en la realidad, con ahorro de costes en ensayos destructivos, a veces con un alto grado de peligrosidad, en el mantenimiento predictivo de equipos para evitar accidentes, entre otras muchas oportunidades de uso, sin embargo, en la educación no es seguro que sea así. En la enseñanza superior se fijan a priori objetivos que se espera alcanzar, así como el desarrollo de competencias que permitan a los estudiantes realizar tareas con un alto grado de autonomía, dominio y conocimiento. Por este motivo, la evaluación de los conocimientos es de gran importancia, y el uso de la IA para la realización de trabajos, pruebas en plataformas electrónicas, tesinas e informes de laboratorio exige al profesor un enfoque que va mucho más allá de los límites previamente establecidos. El principal objetivo de finalizar una carrera es acceder al mercado laboral, donde las habilidades y conocimientos se ponen a prueba desde el primer momento, si bien en sentido estricto, según el mérito de cada individuo. Por esta razón, los profesores no pueden ignorar que su propia imagen, habilidades y conocimientos se ponen a prueba todo el tiempo, independientemente de que sus antiguos alumnos sean capaces o no de demostrar sus capacidades técnicas, científicas y de socialización. Los discursos académicos, los informes técnicos, las disertaciones, las tesis y los artículos científicos fruto del desarrollo con IA se divulgan a diario, lo que plantea cuestiones éticas, deontológicas y morales y se traduce en un fraude tanto para el evaluador como para el evaluado.

Encontrar los límites entre el mérito de quienes desarrollan y realizan un trabajo autónomo y el fraude de quienes creen que no hay límites al uso del plagio, aunque el uso de las plataformas de IA sea cuestionable en este sentido. Varios expertos sostienen que no existe un verdadero marco jurídico para la propiedad intelectual en las plataformas de IA, ya que, por regla general, se requiere la intervención humana para que pueda invocarse este derecho. Sin embargo, el uso indebido en nombre propio de un texto, imagen, informe u otro tipo de contenido generado por IA, para lograr cualquier aprobación, requiere sanciones que deberían estar debidamente enmarcadas en los reglamentos de evaluación docente de las instituciones de enseñanza superior. Por ello, es comprensible que estemos entrando cada vez más en una paradoja en cuanto a la modernización administrativa en el contexto educativo, si por un lado fomentamos el uso de la tecnología educativa, utilizando medios tecnológicos avanzados como la videoconferencia, las plataformas de e-learning, la enseñanza mediada, así como el uso de la IA para el autoestudio que podría ayudar a los estudiantes a adquirir conocimientos, por otro lado, la evaluación tenderá a apoyarse cada vez más en mecanismos que llevan tiempo desapareciendo en algunas instituciones, como la evaluación continua, las pruebas orales y presenciales, que garantizan que realmente se han desarrollado y adquirido las competencias necesarias para aprobar.

Estos son los retos a los que se enfrentan actualmente quienes dedican parte de su vida a la enseñanza, en estricto cumplimiento de las normas éticas de la profesión docente, y el rigor en la evaluación de los conocimientos y competencias de los alumnos debe ser el diseño para el profesional de la enseñanza.